

REGLAMENTO TRIATLÓN CROSS y MEDIO TRIATLON CROSS FIESTA NACIONAL DE LA MANZANA Edición 2020

ORGANIZA:

Dirección de Deportes de la Municipalidad de General Roca

LARGADA:

Domingo 09 de febrero de 2020. 8:00 horas toma de asistencia y 8:30 hs largada.

LUGAR DE LARGADA:

Piletón Balneario Municipal.

PRESENTACION DE LA COMPETENCIA:

Viernes 07 a las 21:00 hs en el Sector Institucional del predio de la FNM 2020

RETIRO DE KIT DE COMPETENCIA:

Viernes 07 de 22:00 a 23:00 hs.

Sábado 08 de febrero de 2020 en en Predio de la FNM – Sector Institucional.

El día de la competencia no se entregaran kits.

REUNIÓN INFORMATIVA OBLIGATORIA: Sábado 08 de febrero 2020 a las 20 hs.

LUGAR: Predio de la Fiesta Nacional de la Manzana – Ruta Nacional N° 22

DISTANCIAS: INDIVIDUAL TRIATLÓN CROSS

NATACIÓN: 1.250 mts.aprox.

CICLISMO DE MONTAÑA: 34 km aprox.

PEDESTRISMO: 10.000 mts. aprox.

DISTANCIAS: INDIVIDUAL MEDIO TRIATLON CROSS

NATACIÓN: 500 mts.aprox.

CICLISMO DE MONTAÑA: 15 km aprox.

PEDESTRISMO: 5.000 mts. aprox.

DE LA INSCRIPCION

El costo de la inscripción desde el 02 de enero y hasta el 04 de febrero inclusive \$1000,00 (pesos Un Mil) por persona, todas las categorías adultas. Las postas tienen un costo de 2.000 pesos (1.000 por cada atleta).

El día Miércoles 05 de febrero tendrá un valor de \$ 1500,00.- (Pesos Un Mil Quinientos)

CIERRE de Inscripción: 05 de febrero del 2020.-

INFANTIL: EL COSTO HASTA EL DÍA 05/02/2020 SERÁ DE \$ 500,00 (Quinientos) POR ATLETA.

Los días 06 y 07 NO SE TOMARAN INSCRIPCIONES.-

Con el costo de inscripción tienen acceso a:

- Sudadera de competencia
- Gorro de natación de la prueba
- Elementos identificatorios para competidor.
- Hidratación + frutas
- Seguro de accidentes personales. Cobertura desde el momento que ingresan a parque cerrado a dejar pertenencias hasta que finalice su participación cuando traspone la línea de llegada.

DE LAS CATEGORIAS Y CLASIFICACIONES

La Competencia tendrá Tres (3) clasificaciones diferentes. Prueba Central o Triatlón Cross, Medio Triatlón Cross y por último postas (en equipos de dos integrantes).

Triatlón Cross:

No habrá clasificación general, será solo por categorías, reservándose la premiación en efectivo a la

categoría Élite (Masculina y Femenina). Las categorías promocionales tendrán premiación en copas.

Medio Triatlón Cross:

En esta modalidad habrá clasificación general con premios en dinero y trofeos a los tres primeros de la rama masculina y tres primeros de la rama femenina.

Quienes obtengan premios en la clasificación general quedarán excluidos de la premiación por categorías. En las clasificaciones por categorías se premiará con copas.

Los límites de edad de las categorías, serán los años cumplidos a la fecha de la competencia (9 de febrero de 2020).

En Postas:

La categoría POSTAS será de DOS INTEGRANTES. Uno de ellos nadará, el otro realizará la parte de MTB y los dos deberán hacer la parte de pedestrisimo (modalidad duatlón para c/u) debiendo correr juntos ; para así completar la prueba. El tiempo resultante será el del integrante que pase último por la línea de llegada.

Los integrantes deberán pasar al compañero, como único testimonio válido, el "brazalete" aportado por la organización, si así no lo hiciere, quedará inmediatamente descalificada la dupla.

Las edades de los integrantes de las categorías Postas es libre, teniendo como única condición que la sumatoria de las edades sea más o menos de 70 años para determinar la categoría. Tomando como edad mínima a la fecha de la competencia, los 16 años para cada uno.

El tiempo total de cada participante es el que se cuenta desde el momento de dar la salida hasta que se traspasa totalmente la línea de meta, al terminar el último segmento.

En ésta modalidad habrá clasificación general -70 años y +70 años con premiación en dinero y trofeos. Habrá clasificaciones por categorías con premiación en copas, quedando marginadas de éstas quienes obtengan premiación en la general.

MUY IMPORTANTE:

Los atletas que participen de la categoría JUVENIL no participarán bajo ningún aspecto de la premiación en EFECTIVO, sólo serán premiados con COPAS.

CATEGORIAS TRIATLON CROSS:

ELITE DAMAS Categ. Única.

ELITE CABALLEROS Categ. Única.

DAMAS "A" De 20 Años hasta 35 años.

DAMAS "B" De 36 años en adelante.

MASCULINO DE 20 a 24 . De 20 años hasta 24 años cumplidos.

MASCULINO DE 25 a 29 De 25 años hasta 29 años cumplidos.

MASCULINO DE 30 a 34 De 30 años hasta 34 años cumplidos.

MASCULINO DE 35 a 39 De 35 años hasta 39 años cumplidos.

MASCULINO DE 40 a 44 De 40 años hasta 44 años cumplidos.

MASCULINO DE 45 a 49 De 45 años hasta 49 años cumplidos.

MASCULINO DE 50 a 54 De 50 años hasta 54 años cumplidos.

MASCULINO DE 55 a 59 De 55 años hasta 59 años cumplidos.

MASCULINO DE 60 a 64 De 60 años hasta 64 años cumplidos.

MASCULINO DE 65 y Mas De 65 años en adelante.

CATEGORIAS MEDIO TRIATLON CROSS:

JUVENIL MASC. De 16 años hasta 19 años cumplidos.

JUVENIL FEM. De 16 años hasta 19 años cumplidos.

DAMAS "A" De 20 Años hasta 35 años.

DAMAS "B" De 36 años en adelante.

MASCULINO DE 20 a 29 De 20 años hasta 29 años cumplidos.

MASCULINO DE 30 a 39 De 30 años hasta 39 años cumplidos.

MASCULINO DE 40 a 49 De 40 años hasta 49 años cumplidos.

MASCULINO DE 50 a 59 De 50 años hasta 59 años cumplidos.

MASCULINO DE + 60 De 60 años en adelante.

CATEGORIAS EN POSTAS

EN POSTAS MIXTO. Hasta 70 años (sumatoria)

EN POSTAS DAMAS. Hasta 70 años (sumatoria)

EN POSTAS CABALLEROS. Hasta 70 años (sumatoria)

EN POSTAS MIXTO. Desde 71 años (sumatoria)

EN POSTAS DAMAS. Desde 71 años (sumatoria)

EN POSTAS CABALLEROS. Desde 71 años (sumatoria)

CATEGORIAS TRIA INFANTIL

INFANTIL A: 8 y 9 años

INFANTIL B: 10 y 11 años.

MENORES A: 12 y 13 años.

MENORES B: 14 y 15 años.

DE LA COMPETENCIA

El participante tiene la obligación de conocer y respetar las reglas de competición, recorrido y las instrucciones de los responsables de cada prueba.

El participante es responsable de su propio equipo y deberá utilizar, sin modificar, todas las prendas, dorsales y elementos de identificación proporcionados por la Organización. La sanción por no cumplir esta regla es la descalificación.

Los dorsales deberán colocarse de manera que sean completamente visibles, desde adelante, durante toda la competición. La sanción para la infracción a éste apartado será la advertencia y si no se rectifica, la descalificación.

Los participantes no podrán competir con el torso desnudo, excepto en el segmento de natación. La sanción por no cumplir ésta norma, será en primer lugar la advertencia. El participante deberá parar hasta que corrija el defecto, si la rectificación no se produce, se procederá a su descalificación.

El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el dorsal y comunicar al control más inmediato su abandono.

En todo momento el participante está obligado a respetar el medio ambiente de la zona en que se celebra la competición. No deberá abandonar y/o arrojar objetos, ni actuar de forma agresiva contra el entorno.

Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa a los competidores, salvo en los lugares previstos por la organización. El incumplimiento de ésta norma será sancionado con la descalificación del participante que haya recibido la ayuda.

La **competencia** estará a cargo de: El Director de la Prueba, el Comisario Deportivo y los Fiscales designados, quienes decidirán sobre reclamos, penalidades, etc.

MUY IMPORTANTE: EL INGRESO A PARQUE CERRADO SERÁ ESTRICTO RESPECTO A PUNTUALIDAD

Competidor que ingrese luego del tiempo determinado comenzará a sufrir penalización en tiempo que se agregará al tiempo final. Por ejemplo: cierre de parque cerrado a las 7.45 y el competidor llega 7.46, podrá ingresar, pero tendrá 1 minuto de penalización. Si lo hace 7.47 tendrá 2 minutos, si ingresa 7.48 será tres y así hasta las 8. Luego de ese horario NO INGRESARÁ NADIE MÁS.

NATACIÓN:

El participante puede nadar en el estilo que desee y puede pararse donde haga pie, pero NO PROGRESAR caminando o corriendo, salvo en el sector de retome , en la parte de menor profundidad de la pileta. **La sanción por infringir esta norma es la penalización.**

En el caso de la categoría "POSTAS", el competidor responsable de esta disciplina deberá portar el "Brazaletes" de testimonio, para entregárselo al otro integrante de la posta , para el tramo siguiente de ciclismo de montaña. El que recibe espera en el sector destinado al traspaso del testimonio. Una vez realizada esta acción se podrá dirigir a tomar la bicicleta.

CICLISMO DE MONTAÑA: será obligatorio el uso de casco rígido. El número deberá colocarse en la parte delantera (sujeta al manillar) de la bicicleta y en el tubo vertical que soporta el asiento, y en el casco, en su parte frontal.

Esta prohibido el cambio de bicicleta.

Se permite el cambio de ruedas en la zona de auxilio y abastecimiento (en el lugar establecido por la organización).

Está permitido en todo momento el cambio de cámara o cualquier otro arreglo técnico-mecánico; tarea que deberá ser realizada por el propio competidor, sin la asistencia de nadie.

El tránsito dentro del parque cerrado será a la par de la bicicleta

PEDESTRISMO: En esta disciplina como en todas las demás, el corredor deberá usar , por encima de todo, la camiseta aportada por la organización con el número de corredor exhibido en el frente (OBLIGATORIO)

El atleta deberá correr en solitario, estando penalizado el aprovisionamiento por parte de terceros y acompañamiento al corredor.

DEL EQUIPAMIENTO E INDUMENTARIA

El equipamiento utilizado, se deberá ajustar a lo estipulado en el presente reglamento.

Natación: El equipamiento obligatorio, señalado en el reglamento oficial, consiste en:

- Gorro con el número de competidor, suministrado por la organización.
- Traje de neoprene (su uso queda a criterio del atleta). En caso de uso, todos los cierres del traje deberán ser muy ajustados y las partes metálicas estarán protegidas para evitar daños a otros participantes.
- Las antiparras de natación y nariceras están permitidas.
- Las ayudas artificiales, tales como el uso de palas, manoplas, aletas, tubos respiratorios, etc., no están permitidas. Las manos y pies deben ir descubiertos. La sanción por la infracción de esta regla es la descalificación.

Ciclismo: El equipamiento obligatorio consiste en:

- Bicicleta de montaña reglamentaria
- Uso de la sudadera otorgada por la organización, quedando liberado las prendas que se puedan llegar a usar debajo de esta. Está prohibido correr con el torso desnudo.
- Número de competencia en la bicicleta.
- Casco rígido, sin alteraciones o roturas, que deberá estar abrochado y colocado firmemente todo el tiempo en que el competidor tenga posesión de la bicicleta, desde el momento en que el competidor mueva la bicicleta del rack ,al inicio de la etapa de ciclismo, hasta que coloque su bicicleta nuevamente en el rack al final de esta etapa.
- Está prohibido el uso de audífonos, mp3, celulares, etc.
- Está prohibido el uso de recipientes de vidrio

Pedestrismo: El equipamiento obligatorio para el segmento del pedestrismo consiste en

- Uso de la sudadera otorgada por la organización, quedando liberado las prendas que se puedan llegar a usar debajo de ésta. Está prohibido correr con el torso desnudo.
- Número de competencia en la sudadera.
- Está prohibido el uso de audífonos, mp3, celulares, etc.
- Está prohibido el uso de recipientes de vidrio

IMPORTANTE: Queda terminantemente prohibido algún modo de alteración en la indumentaria y numeración provistas por la Organización.-

DE LOS PARQUES CERRADOS O ÁREAS DE TRANSICIÓN

Los Parques Cerrados estarán claramente delimitados, por lo que es obligatorio para los corredores en competencia, **ingresar y salir del mismo a pie** (no sobre la bicicleta).

No está permitido acortar el recorrido por la "transición" (cruzar por debajo de los soportes, saltar sobre las zonas reservadas a otros participantes, etc).

Todos los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición e identificarse adecuadamente con credencial o DNI.

Al parque cerrado solo podrán ingresar los competidores con el casco puesto y abrochado, estando prohibido el ingreso de toda persona ajena a la organización.

Todos los participantes deberán dejar sus pertenencias ordenadas en el box correspondiente, para evitar pérdidas. El no cumplimiento implicará un recargo en el tiempo final de carrera.

La organización no se responsabilizará por pérdidas o sustracciones.

Todos los elementos personales deberán estar identificados con el mismo número de dorsal.

Está prohibido circular sobre la bicicleta por las áreas de transición.

Los participantes podrán retirar sus elementos personales cuando la organización lo permita y en compañía de un veedor de la misma.

Los atletas podrán utilizar solamente el rack designando para su bicicleta y deberán colocarla por sí mismos en su lugar correspondiente.

Los atletas no podrán impedir el paso o avance de otros atletas en el área de transición.

Los atletas no podrán interferir, remover o alterar el equipo de otro competidor dentro del área de transición.

Los atletas deberán montar y desmontar sus bicicletas en la línea designada para ese propósito.

Esta prohibido desnudarse o algún tipo de exposición que sea considerada indecente.

Solamente se permiten colocar en el Área de Transición los elementos e indumentaria que se utilizarán durante el evento.

En categoría POSTAS habrá un lugar determinado para la transferencia del testimonio, siendo este el único lugar habilitado para realizar la entrega del mismo.

No está permitido ingresar con elementos de vidrio, tales como botellas, vasos, etc.

DE LA PREMIACION

EN EL PODIO: Todo competidor que se haya adjudicado el derecho de recibir algún premio, deberá hacerlo personalmente, de lo contrario perderá todo derecho.

TRIATLON CROSS

No existirá clasificación general, será toda por categorías, reservándose la premiación en dinero para la categorías élite damas y élite caballeros.

El resto de las categorías recibirán premiación en copas.

EN COPAS:

ELITE: Del 1º al 5º lugar.

CATEGORÍAS: Del 1º al 3º lugar.

EN EFECTIVO: Solo para la Élite de la prueba Central.

Élite Masculina	Élite Femenina
Primero: \$10.000,00	Primero: \$10.000,00
Segundo: \$9.000,00	Segundo: \$9.000,00
Tercero: \$7.800,00	Tercero: \$7.800,00
Cuarto: \$6.500,00	Cuarto: \$6.500,00
Quinto: \$5.500,00	Quinto: \$5.500,00

MEDIO TRIATLON CROSS

En esta modalidad existirá clasificación general, además habrá clasificación por categorías, reservándose la premiación en dinero para la General Damas y General Caballeros excluidos los juveniles. **CATEG.**

JUVENILES NO COMPITEN POR PREMIACION EN EFECTIVO.

Las categorías recibirán premiación en copas.

EN COPAS:

GENERAL: Del 1º al 3º lugar.

CATEGORÍAS: Del 1º al 3º lugar.

EN EFECTIVO: Solo General Damas y General Caballeros.

General Masculina	General Femenina
Primero: \$1.500,00 Segundo: \$1.000,00 Tercero: \$1.000,00	Primero: \$1.500,00 Segundo: \$1.000,00 Tercero: \$1.000,00

IMPORTANTE: Quien obtenga premios en la general quedarán inhibidos de recibir premiación en las categorías.

POSTAS TRIATLON CROSS

En esta modalidad existirá clasificación general -70 AÑOS y +70 años (sumatoria edades), además habrá clasificación por categorías, reservándose la premiación en dinero para la General -70 años y General +70 años.

Las categorías recibirán premiación en copas.

EN COPAS:

GENERAL: Del 1º al 3º lugar.

CATEGORÍAS: Del 1º al 3º lugar.

EN EFECTIVO: Para la General -70 años y General + 70 años

General -70 años	General +70 años
Primero: \$1.500,00 Segundo: \$1.500,00 Tercero: \$1.500,00	Primero: \$1.500,00 Segundo: \$1.500,00 Tercero: \$1.500,00

IMPORTANTE: Quien obtenga premios en la general quedarán inhibidos de recibir premiación en las categorías.

La participación implica : haber leído éste reglamento conociendo sus riesgos, considerando sus consecuencias y la autorización a los organizadores de la prueba al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de éste evento, para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna.

CUALQUIER SITUACION NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO SERÀ DETERMINACION DE LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, SIENDO SU DECISION INAPELABLE.

DIRECCION DE DEPORTES, SEC. DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA (RN)